Poder Judicial de la Nación

FC

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

22000056152833

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE RIO GALLEGOS, SITO EN

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	PAOLA LORENA BRINGAS CARNOTA
Domicilio:	27294398983
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	1996/2017				E.FISC.	N	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

AFIP - DGI (BD 5029/01/2017) c/ JARA BENITEZ, NATALIA s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Rio Gallegos, de junio de 2022.

Poder Judicial de la Nación

Fdo.: SANDRA M. MAROZZI, SECRETARIA FEDERAL

En ……..de……de 2022, siendo horas ……..

Me constituí en el domicilio sito en…… ……..

…… ……..

Y requerí la presencia de…… ……..

y no encontrándose ……..

fui atendido por: ……..

……..

D.N.I; L.E; L.C; Nº……..

Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo quien manifiesta ser:

……..

……..

Acto seguido , e impuesto del motivo de mi presencia , le hice entrega de ……..

procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente

FIRMADO ANTE MI PARA CONSTANCIA.-

Expte. N° 1996/2017 AFIP - DGI (BD 5029/01/2017) c/ JARA BENITEZ, NATALIA s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Rio Gallegos, 30 de junio de 2022.

Teniendo en cuenta los términos de la providencia dictada el pasado 17 de febrero de 2020, intímese a la actora para que manifieste si se ha producido alguna modificación en la situación de la demandada, considerando que no ha cumplido con el último párrafo de dicho decreto que remite al dictado de la Inhibición General de Bienes de la accionada. Notifíquese.

VEC

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ
JUEZ FEDERAL

En la misma fecha libré notificación electrónica a la actora. Conste.-

#29492572#333062275#20220629101321168